Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y/o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del informe de los Auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean 100 o más acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiendo los accionistas que posean un número inferior agrupar sus acciones con las de otros accionistas.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Atienza Silvestre.—34.704.

OFFER INVERSIONES, SICAV, S.A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, celebrada en primera convocatoria el 16 de abril de 2007, ha acordado, en el domicilio social de la Entidad, sito en Madrid, calle María de Molina, número 6, aprobar la disolución y la apertura del periodo de liquidación de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Liquidador de la Sociedad, Jesús Ruiz Barros.—34.676.

OLLER INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Oller Inversiones SICAV Sociedad Anónima y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará a las once horas del día 29 de junio de 2007, en Barcelona, Pasaje de la Concepción número 7-9, Primera Planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.-Nombramiento, cese y/o reelección de consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.–El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Conde Muntadas-Prim.–34.160.

OÑEDER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de accionistas, el día 29 de junio de 2007, en domicilio social, sito en Azkoitia, Egino Berri, sin número, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de ser ello necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95.º de la Ley de Sociedades Anónimas: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006; examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio; censura de la gestión social.

Segundo.-Varios, ruegos y preguntas.

Tercero.-Personas facultadas para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta, o en su defecto, designación de Interventores a dicho efecto.

Conforme establecen los artículos 48.1.d), 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, así mismo también a partir de esta convocatoria, podrán, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Azkoitia, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Bárcena Rojí.—36.090.

ORGANIZACIÓN LYP, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Universal de Socios, celebrada el 7 de mayo de 2007 tomó por unanimidad los siguientes acuerdos: Reducir el Capital Social en la cifra de trescientos veintinueve mil doscientos noventa y cuatro euros, mediante la amortización de 54.700 acciones propias números: 1 al 4.850; 9.999 al 10.000; 34.001 al 46.000; 50.001 al 62.584; 63.606 al 76.822; 171.533 al 176.382; 186.441 al 188.840; 189.456 al 191.854; 192.471 al 194.868; todas ellas inclusive. Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que queda de la siguiente redacción:

Artículo 5.º El Capital Social se fija en la cantidad de seiscientos seis mil setecientos veinticinco con setenta céntimos de euro. Está representado por 100.785 acciones normativas de valor nominal unitario 6,02 euros, numeradas correlativamente del 4.851 al 9.998; 10.001 al 17.000; 17.001 al 34.000; 48.001 al 50.000; 62.585 al 63.605; 76.823 al 96.822; 96.823 al 102.832; 102.833 al 133.532; 176.383 al 186.440; 188.841 al 189.455; 191.855 al 192.470; 194.869 al 195.485; todas ellas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Miguel San Segundo Escudero.—32.489.

ORTIGOSA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Ortigosa, Sociedad Anónima se convoca a los

sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en avenida Manoteras, número 24, 28050 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sonia Pascual Gómez-Cuétera. 36 343

ORYZON GENOMICS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la calle Josep Samitier, 1-5, de Barcelona, el día 29 de junio de 2007, a las trece horas en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria y cuentas de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día así como la documentación de la Sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Buesa Arjol.—36.228.

OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en San Martín de Guillar, s/n, 27154, Otero del Rey (Lugo), el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente